

**FR. GERUNDIO.**

**CASAMIENTO DE ISABEL II.**

Nunca he sido casamentero, señores. Crean vds. aunque me esté mal el decirlo, que jamás me ha gustado tomar parte en que tal prógimo celebre ó nó ayuntamiento ordinario ni constitucional con tal prógima, ni tomar cartas en si tal hermana ha de dar el voto para marido á tal hermano, ó á si á tal ciudadana se le ha de presentar esta ó la otra matrimonial candidatura. Acérrimo parti-

dario en la materia del principio de la *no-intervencion*, defensor en este punto de la libertad individual y de los derechos del hombre, y amante de los convenios á lo Vergara, es decir, sin ajenas intervenciones, Fr. Gerundio descenderá á la tumba con la satisfaccion de poder decir: «Por mí ni se hizo boda ni se descompuso boda.»

Esto mismo le contesté dias pasados á un penitente que me consultó en el confesonario si se casaría ó nó. «Hermano, le dije, eso no lo consulteis conmigo: yo ni hago boda ni deshago boda: haga vuestra caridad lo que crea en su conciencia que convendrá mas á la gloria y honra de Dios, y al bien de su alma y aun al de su cuerpo.—Padre, la dificultad está en que soy empleado.—Ese no es un inconveniente, hijo; ni es de los impedimentos que señala el Concilio: antes cuanto mayor sea el sueldo que tenga y mas le dure, tanto mejor podrá sobrellevar las cargas del matrimonio.—Es que yo soy del partido moderado, padre.—Hijo, sea vd. del que quiera, á mí me importa un pepino. Y aun creo que á la novia la importará otro tanto. ¿Tiene vd. algo mas de que acusarse?—Padre, yo queria que su reverencia tuviera la bondad de oirme y dirigirme la conciencia en esta consulta.—Pues diga, hermano, diga. ¿Ha habido algun rompimiento de hostilidades prematuro en que haya podido ofender á Dios?—No padre, nada de eso.—¿Y la chica consiente en casarse con vd.?—Sí padre.—¿Y vd. la quiere á ella?

—Sí, padre.—¿Hay algun obstáculo espiritual ó corporal por parte de los contrayentes, ó alguna resistencia material ó moral por la de las familias?

—No, padre.—Pues entonces, hijo de un cabron, Dios me perdone, ¿por qué no se casa cuando le acomode, y no que viene aqui á molerme la paciencia con consultas tontas?—Padre, no se enfada: le diré lo que hay en la materia.

Es el caso, padre mio, que la familia de mi futura es del partido progresista; y aunque eso para mí no es un obstáculo, porque al cabo mi muger y yo sabríamos arreglarnos al paso que mejor nos sentára, lo ha llegado á entender el ministro del ramo, y me ha dicho que si me enlazo con esa familia, no responde de conservarme en el destino, pues no podrá menos de mirarlo como una defeccion; y esto, padre mio, aunque no sea de los impedimentos que señala el Concilio, ya conoce Usendisima que equivale á una especie de impotencia entre física y moral, bastante á descuajar los mas santos y mas resueltos proyectos de matrimonio. =; Oh soberanía infinita del poder! exclamé; ¡y á cuánto llega la influencia poltronil, y la tolerancia de un apoltronado! Hermano, ya veo que el caso es mas árduo de lo que en el principio parecia. Por de contado el ministro en ese punto se porta tan endemoniadamente como vd. puede conocer, y hace méritos para los tizonazos que Dios nuestro señor debe tener reservados en la otra vida para los que así abusan de su posi-

cion; pero esto no es ahora de este lugar. En cuanto al partido que vd. deberá tomar, atendida la situacion en que este incidente le coloca, no puedo menos de aconsejarle..... que se mire bien, y haga lo que mejor le parezca, que yo en materias de casamientos del prógimo, estoy por la no-intervencion y soy siempre neutral. Y por ahora, si no tiene otra cosa de que acusarse, reciba la absolucion, y vaya bendito de Dios, y entre el destino y la novia escoja aquello á que se sienta mas inclinado, y dé las gracias á su gefe por su *intolerante moderacion*.

Así le despedi. Por este precedente, que por ser tan reciente le he contado ahora, se penetrarán vds. bastante de mi sistema de neutralidad en materia de casamientos. Por consecuencia no soy yo el que voy á casar á nuestra ISABEL II en este artículo. Otro es el que se empeña en casarla antes y con antes, y á quien, segun se explica, le corre una priesa por casarla como si hubiera él de ser el novio. No soy yo, no señores. Es el Dean de la santa iglesia de Barcelona, el *Dr. D. Martín Laguna*, quien clama, insta, apura, aguija, aprieta porque se case ahora, ahora mismo nuestra inocente Reinita. Dice el hermano Dean que *puede*, y que *debe* casarse ahora en la edad que tiene, y antes que se haga mas tarde, porque en la tardanza está el peligro. Así se propone probarlo en un folleto de 40 páginas que mi paternidad tiene á la vista con el título de CASAMIENTO

DE ISABEL II, y del cual merecen copiarse algunos períodos ó fragmentos.

Divídele en dos partes; en la primera de las cuales que titula *Cuestion de derecho*, se propone probar que puede y debe dispensarse á nuestra Reinista el tiempo que le falta para cumplir la edad que las leyes canónicas y civiles prescriben para poder contraer las hembras matrimonio válido, con tal que se pruebe que la augusta persona en cuestion tiene en el dia la *capacidad moral* y la *idoneidad física* que son necesarias para el sacramento. En la segunda, que denomina *Cuestion de hecho*, prueba efectivamente el *Dr. Laguna* que la Reina ISABEL II está en el dia dotada de la suficiente prudencia, discrecion, ilustracion y conocimiento para contraer matrimonio; y en cuanto á su capacidad ó idoneidad física se explica asi:

«¿Quién dirá que una niña tan robusta y sana, «de una constitucion corporal tan sólida y firme, «de unas carnes tan *macizas* (1) y hechas, de una «salud tan completa, de un desarrollo tan perfecto y tan temprano, ¿quién, digo, no la contemplará apta para el matrimonio, y capaz para «sus fines? Analizen su naturaleza físicos sabios «é inteligentes, y se verá que son de mi opinion:

(1) En el impreso se lee *manzas*, pero como no haya encontrado esta voz en el Diccionario de la Academia, supongo que habra sido yerro de imprenta, y que el autor querria decir *macizas*. Si no ha sido asi, perdóneme el hermano Laguna la ignorancia, y el atrevimiento de la interpretacion.

•y estoy por asegurar, que si llegára á casarse  
•luego, antes de los 12 años sería madre.»

Y mas adelante dice: «Tengo por seguro que á  
•los 11 años se hallará ya nuestra Reina con toda  
•la idoneidad para el matrimonio, asi en el orden  
•físico como en el orden moral.»

Lo admirable es que el hermano Dean no cono-  
ce personalmente á la regia persona á quien tan  
menudamente analiza, asi en lo moral como en lo  
físico; pues dice en el discurso del folleto que no  
ha tenido el honor de hallarse tan cerca de la  
Reina niña que pueda haber observado por sí  
mismo tan ventajosas prendas. Lo cual prueba mas  
y mas los largos conocimientos del *Dr. Laguna*  
en cuanto á la aptitud física de las personas para  
los fines del matrimonio, y que deja muchas le-  
guas atrás al otro *Dr. Laguna*, célebre médico  
del tiempo del emperador Carlos V; pues ni en  
su *Anatómica methodus*, ni en sus *Correcciones y Co-  
mentarios sobre Dioscórides*, y sobre varios lugares  
de *Hipócrates*, *Aristóteles* y *Galeno*, se ve que se  
atrebiese nunca á anatomizar á una persona que  
no conociese, y á cien leguas de distancia de ella.  
Esta ciencia, este instinto médico admirable esta-  
ba reservado para el segundo *Dr. Laguna*, para  
el Dean de la Sta. Iglesia de Barcelona. Asi unos  
*Lagunas* eclipsan las glorias de otros *Lagunas*.

«Tal es (prosigue) mi opinion, la cual considero  
•fundada en razon y en derecho. No obstante yo  
•creo que esta duda debe resolverla el Patriarca de

«las Indias, como prelado, y juez eclesiástico del «Real Palacio; y decidido por el el negocio, dar «cuenta á las córtes con arreglo á la Constitucion, «y terminarse todo por los trámites regulares.»

Tiene razon el hermano Dean. ¿Quién mejor que el Patriarca de las Indias debe resolver la duda sobre la actual idoneidad física y moral de la Reina para el matrimonio? Pero qué; ¿aun quedará á nadie duda alguna despues de las pruebas que ha exhibido el Dean?

Y como aquel á quien falta tiempo para casarla (pues dice en el folleto que eso de esperar todavía dos ó tres años se le hace mucho tardar) concluye asi: «Acábase pues la guerra con un matrimonio: con el matrimonio han acabado casi todas las guerras civiles en España y otras partes: con el matrimonio han acabado muchos pleitos y discordias entre familias: y con el matrimonio acababan los sacramentos de la Sta. madre iglesia: el séptimo *Matrimonio*, Amen Jesus.»

Y con esto acaban tambien las necesidades del folleto del Dean de Barcelona, *Amen Perú*s.

---

## El tintero de Narvaez.

---

Señor, ó aqui ha habido un milagro, ó los pueblos ven visiones, ó á nosotros nos engañan ellos, ó engañan otros á S. M., ó yo estoy tonto de la

cabeza.—Probablemente será esto último, Pelegrin.—No sé qué le diga á vd., señor.—Tampoco sé lo que quieres decir tú con tus disyuntivas.— Señor, lo que quiero yo decir es que sin duda los pueblos están soñando, y ven visiones, y esos facciosos que dicen que les roban, y los matan, y hacen todas esas perrerías que cuentan, no deben ser verdaderos facciosos, sino que serán pesadillas que ellos tengan, como tambien las he tenido yo alguna vez. O si no son pesadillas, será que tendrán los *enemigos*, los cuales maltratarán á esas criaturas, y se divertirán en hacerlos creer que los que roban y sacuden, y les queman las casas, y les piden las contribuciones, y les llevan las mugeres, son facciosos.

Y digo esto, porque tengo para mí que en todas esas provincias de Cuenca, Albacete y Guadalajara, de donde todos los dias nos vienen llorando lastimas, y contando las tropelías que hacen los facciosos, no debe haber un faccioso siquiera. Y asi, si es que no nos están engañando, ó burlándose de nosotros, es que en esas provincias deben andar los diablos sueltos disfrazados de facciosos, que yo tengo entendido que los malos espíritus se acomodan el disfraz que se les antoja, sin que les cueste tener que tomarlos por el dinero en los almacenes de la calle del Príncipe ó de la de Carretas, que no es poco aborro para quien siempre anda de máscara como ellos. Por lo cual, mi amo, yo era de parecer que el gobierno



debía enviar á esas provincias unos conjuradores para que ahuyentáran los espíritus malignos, y entonces verían esas pobres gentes que no hay esos tales facciosos que cometen todas esas tropelías y atrocidades que á ellos se les figuran.

Paréceme, Pelegrin, que no solo estás tonto de la cabeza, sino que te has vuelto loco de la cabeza á los pies. El verdadero visionario eres tú, que pienso que hoy no te has levantado bueno. ¡Ojalá, Tirabeque, ojalá no fuesen tan verdaderos y positivos los facciosos que talan esas provincias! Demasiado que lo son, y aun podemos añadir á lo que sobre este punto dijimos en la capillada última, que están ya tan acobardados los pueblos con el terror que los facciosos les han infundido, y con el abandono en que los tiene el gobierno, que en poblaciones numerosas entran ya con la mayor osadía dos ó tres solos, y hacen y disponen cuanto en ellas les acomoda, como si estuviesen bajo su mas pacífica y segura dominacion.— Señor, ¿está vd. cierto de eso?—Y tanto que lo estoy, Pelegrin.—Señor, entonces lo que será yo no lo sé; pero aqui tiene vd. la Gaceta de hoy. Vea vd. lo que dice á S. M. el hermano Narvaez, ministro de la guerra, en esa esposicion.

«Señora, la lealtad y valor de nuestro ejército  
 «han traído la guerra al estado mas lisonjero.  
 «Terminó felizmente la cruel lucha que asolaba  
 «las provincias Vascongadas y Navarra, y tambien  
 «se han destruido en otras lãs pequeñas facciones

«que las infestaban. *Unicamente en Aragon, Valencia y Cataluña arde todavia el volcan de la guerra.....»*

Verdad es, Pelegrin, que aqui no hace mencion de esas tres desgraciadas provincias en que tambien *arde el volcan de la guerra*. Pero esto quiere decir que mas bien por olvido que con intencion se le quedarian en el tintero.—Señor, muy grande debe ser el tintero del hermano Narvaez, para habérsele quedado en él tres provincias.—O será tambien que creerá que de resultas de su expedicion á Cañete se apagó el volcan, porque ya sabes que echó un jarro de agua á aquellas provincias, y tales jarros de agua puede haber que apaguen los volcanes mas ardientes, porque al cabo el fuego con agua se apaga.—Señor, yo pienso que lo que tratan con esas pinturas es de engañar á S. M.; es decir señor, de ocultarla algunas bocas ó aberturas del volcan. Pero yo Tirabeque, que no puedo consentir que se engañe á nadie, y menos á una señora que no merece ni debe ser engañada, no puedo menos de decirle: «Señora, el tintero del hermano Narvaez nuestro ministro de la guerra, debe ser de tanto buque, que en la esposicion que os dirigió con fecha del 18 se le quedaron tres provincias, en que arde tambien el volcan. V. M. debe preguntarle á él, por qué arde, y cómo es que se le quedaron en el tintero; pues nadie como él puede dar razon á V. M.» Y en esto conocerá V. M. (y puede servirla de regla) que

siempre que la hablan los ministros se les queda las cosas mas gordas en el tintero. Y no digo mas.»

---

LOS REPARTIDORES DEL FR. GERUNDIO

## á Fr. Gerundio.

---

ESPOSICION.

Rmo. Padre y Señor nuestro: los que traen á Vtra. Paternidad entre las manos ó debajo del brazo por esas calles, y le meten por debajo de las puertas de las casas, cuando la prisa no les permite entregarle en mano propia del suscriptor ó suscritora, á Vtra. Reverendísima con toda la reverencia que á unos pobres repartidores de un Padre Rmo. compete, esponen: Que han llegado á entender que su Paternidad se ha enfadado alguna vez y se enfada siempre que le dicen que la capillada que tienen el honor de repartir se ha acabado de distribuir algun dia mas tarde de lo acostumbrado. Vtra. Paternidad no desconoce que esto puede consistir en muchas causas, de las cuales los que suscriben no suelen tener la culpa. Su Rma. quisiera, y no lo extrañamos, que sus repartidores anduviesen por las calles tan á prisa como perdices: asi lo han procurado los que suscriben en cuanto la naturaleza de sus piernas lo ha permitido. Pero las presentes elecciones que tienen

ocupada la atención pública, han venido á ofrecer á los firmantes una serie de terribles escarmientos, que no pueden menos de influir en su conducta sucesiva.

«Porque ha de saber Vtra. Paternidad, que todos los dias estamos recibiendo noticias funestas de desgracias ocurridas á los repartidores de candidaturas y de invitatorias á los electores, que por querer desempeñar su encargo con la actividad que les exigian sus comitentes, el uno se ha roto las narices contra una esquina, el otro ha tropezado contra el umbral de una puerta, y cayendo de hocicos se ha abierto la cabeza en dos pedazos, el otro se ha dislocado el pie de un resbalon, y el otro se ha fracturado un brazo contra un guardacanton que no vió con la prisa. De todas partes, Rmo. Padre, nos anuncian de esta clase de desgracias; pero sobre todo en la corte es donde mas se han repetido, especialmente en estos últimos dias, en que irritados los sanjuanistas de que los electores de su partido estuviesen remisos para ir á votar, los han repartido unas papeletas regañándolos por su apatía. Ellos, aunque los llaman retrógrados, han querido que los repartidores sean progresistas rápidos, aun mas de lo que se puede y se debe ser; y como las calles en estos dias han estado tan resbaladizas y tan llenas de lodo, gracias á la buena policia de Madrid, es una compasion, Rmo. P. nuestro, las caidas y quebrantamientos que han sufrido los dichos repartidores, de cuyas desgra-

cias no vemos que nadie responda sino los huesos y costillas de los pobres pacientes. Por lo tanto, escarmentados los que suscriben, no solo en cabeza agena, sino en todas las demas partes del cuerpo:

Suplican á Vtro. Paternidad Rma., que hecho cargo de las razones espuestas, se sirva permitir á sus repartidores ejercer su oficio á un paso regular, moderado y prudente, en lo que sus cuerpos recibirán merced y Vtra. Reverencia no se quedará al mejor tiempo sin repartidores como los sanjuanistas. Dios &c.=*Siguen las firmas.*

*Nota.* En estas firmas no hay ninguna suplantada, como en las esposiciones que dirigen á S. M. de un tiempo á esta parte *los exaltados y los moderados.*



Ninguno cante su voto,  
aunque en el coche ya esté,  
que hay quien á votar vá en coche,  
y no vota y vuelve á pié.

*Celus domus tuæ comedit me,* decia, si no me engaño, el santo profeta David al Señor: «*el celo de tu casa me devora.*» *Celus electionum comedit me,* «el celo de las elecciones me consume,» puede decir á imitacion de David el duque de Castroterciño, anciano venerable como Abraham, pero de unos fuegos y un brio electoral como un Sanson. El celo de las elecciones le ha devorado; remado

há como un galeote y trabajado há como un gañán. Digna es de un elogio sobre todo elogio su incansable y frenética laboriosidad.

Arrastrado de este furor, no diré uterino, porque pienso que no le tendrá en el vientre; de este furor corazonil ó capitolino (que no sé donde residirá, si en el corazon ó en la cabeza) ha andado estos últimos dias convoyando electores en su coche (por supuesto sin interesarse en el alquiler, eso nó). Entre ellos tocóle antes de ayer el turno de conduccion al marqués de Castell-Brabo, el cual asi habia pensado en el negocio de elecciones como piensa el gobierno en el negocio de la guerra. Ni por las mientes se le pasaba. Pero llegó el activo duque á casa del apático marqués. Espúsole el duque la necesidad de que fuese á votar. Contestóle el marqués con fria indiferencia. Alentóle el duque; fuese animando el marqués: el duque apretó: el marqués accedió: ofreció el duque al marqués su coche y su compañía: aceptó el marqués el coche y la compañía del duque: y duque y marqués se encaminaron en santa paz y campaña al 4.º distrito electoral.

Llegan<sup>r</sup> Duque y Marqués á S. Bernardo; acer-case el Marqués á la mesa, va á depositar su voto, pregúntanle quien és, respóndelo, revísanse las listas de electores, no se le encuentra, interróganle si ha hecho alguna geston para ser en ellas comprendido, responde que nó, niégase el derecho de votar el Marqués, y esclama entonces el Duque:

«¡Pues ahora si que hemos quedado lucidos!»

Toma el Duque su coche, entra en él y se vá. Y quédase allí el Marqués á pie y sin voto, que no habia corazon de un mediano sentir que sin compasion pudiera mirarlo. *Ecce Marquisus*. He aqui un cuadro orijinal.

No cuentes con voto de otro, aunque en el coche ya esté, que hay quien á votar va en coche, y no vota y vuelva á pie.

o te fies en los duques como el de Castroterré- que aunque te ofrezcan su coche, podrás quedarte de á pié.

O. S. C. S. R. E.

Estas iniciales significan que si hubiese inexactitud en alguna de las circunstancias del hecho (aunque creo que no), todo lo sujeta Fr. Gerundio á la correccion de la S. Iglesia Romana.

*Omnia Subjicit Correctioni Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.*

---

## LA VIÑA DEL SEÑOR.

PARÁBOLA GERUNDIANA.

---

*In illo tēpore* mandó el gobierno una coleccion de guardianes escogidos para que presidiesen y dirigiesen los trabajos de la *viña del señor*, y cur-

dasen de los cultivadores. Pero los tales guardi-  
anes cumplieron tan bien su mision, que viendo los  
simples operarios que los guardianes eran los pri-  
meros á pisotear y conculcar la viña, llegando has-  
ta á arrancar las cepas de ella, cogieron á los  
guardianes y los entregaron al tribunal para que  
los juzgáse. Que jamás se habia visto un vice-  
versa tal en la *viña del Señor*.

*La viña del Señor* son las leyes, pero *la viña  
del gobierno* son las elecciones. Los guardianes son  
los gefes políticos enviados á las provincias para  
hacer guardar las leyes. Pero los gefes políticos  
en vez de hacer guardar las leyes á los operarios  
de la viña, han sido ellos los primeros á quebran-  
tarlas, pisando cepas y arrancándolas y trasladán-  
dolas de la viña del señor á la viña del go-  
bierno. En vista de lo cual los operarios se han  
visto en la necesidad de entregar los guardianes al  
supremo tribunal de Justicia para que los juzgue.  
Hasta ahora van entregados el de Sevilla, el de  
Palencia y el de Granada; y contra los dos prime-  
ros, si mi Paternidad no está mal informado, se  
pide la pena capital. Pienso que no serán estos so-  
los, porque hay otros varios guardianes que han  
trabajado del mismo modo en la viña del señor.

Esto de tener que cuidar los simples opera-  
rios de que los guardianes no pisen la viña, es el  
vice-versa mas grande de los que en materia de  
viñas se habrán visto jamás. Y es que cada guar-  
dian ha querido hacer su majuelo á costa de las  
cepas de la viña comun.

---

Editor Responsable Francisco de S. Fuentes.

IMPRESA DE MELLADO.